

El Estado terrorista que implantó el golpe oligárquico-militar de 1976 afectó profundamente a toda la sociedad argentina; las organizaciones populares, los sindicatos, las estructuras políticas que recibieron todo el peso de la represión, recién ahora se está recuperando al calor de esta democracia incipiente.

Pero no solo las organizaciones libres del pueblo resultaron afectadas por la dictadura, sino también las instituciones del Estado; y su recuperación para esta etapa democrática se hace más problemática, ya que además de ser VÍCTIMAS de la intolerancia dictatorial también funcionaron como INSTRUMENTO Y COMO TAL JUGARON UN PAPEL ACTIVO COMO PARTE DEL APARATO REPRESOR.

En los medios de comunicación y en el sistema educativo, especialmente la Universidad, (salvo por supuesto los organismos de seguridad y FFAA), es donde más se necesita la "reestructuración" que sufrieron durante la dictadura para ser "eficientes" al servicio de los represores.

Por eso, cuando pensábamos en la característica que debía asumir la normalización de la Universidad no podíamos prescindir de esta realidad incontrastable: Parte del personal que se mantuvo durante la dictadura y por sobre todo el que ingresó durante la misma, fue parte del proyecto de quienes devastaron al pueblo.

El ministro de Educación y Justicia, Alconada Aramburú; coherente con el planteo global del radicalismo, al definir el régimen de normalización de las Universidades Nacionales con el Dec. N° 154/83 y la ley N° 23.068, NO ASUMIO LA DECISION POLITICA DE ANULAR DIRECTAMENTE LAS DESIGNACIONES QUE HIZO EL GOBIERNO DICTATORIAL (aún de aquellos que ocuparon cargos directivos)) y tampoco los concursos que les ratificaron en el año 82 y 83; dejando abierta únicamente la posibilidad de impugnaciones individuales por vía jurídica.

Esta decisión desconoce expresamente las características que asumieron las instituciones del Estado en la represión y por extensión el papel que muchos de sus integrantes jugaron como cómplices de la dictadura.

Esta "convivencia" forzada a la que nos vemos sometidos quienes intentamos poner la Universidad definitivamente al servicio del pueblo y su liberación, no solo obstaculiza la renovación de planes de estudios, programas y criterios pedagógicos, sino que pone en peligro seriamente el buen término de la normalización.

Ante esta realidad, los concursos por oposición y antecedentes se presentan como la última posibilidad de sacar definitivamente de los claustros docentes a los partidarios de la intolerancia, el enciclopedismo de élite y la dependencia, es decir la "herencia" universitaria de la dictadura.

Los miembros de la JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA, como una forma de expresar nuestra condena integral al "PROCESO" y su política oligárquico-imperialista, junto a otras fuerzas y agrupaciones pedimos desde el principio la anulación de los concursos realizados en 1982 y 1983, la expulsión de docentes de la dictadura y de quienes participaron activamente en la represión en cargos universitarios; y que la normalización se llevara a cabo en el marco de la ley N° 20.654 (Taina).

A la luz de los últimos acontecimientos, que van desde las trabas a cualquier reforma académica hasta amenazas a decanos, alumnos o docentes que las proponen, desde presiones por diversas vías hasta atentados a las facultades que han tomado en serio la tarea de la renovación, sin duda estas propuestas eran las acertadas.

Vemos con suma preocupación como se agrava aún más la situación ante la inoperancia y el inmovinismo con que el Rector-normalizador Artemio L. Melo a desarrollado sus actividades, especialmente con respecto a los concursos donde ha obstaculizado permanentemente las iniciativas del Consejo Superior y Provisorio.

El dato más claro es la "reforma" que sufrió el reglamento de concursos original, propuesto por el C. S. P, el que a pesar de no ser el ideal, aumentaba las garantías de sacar los docentes de la dictadura.

Ante esta realidad, la JUP, conciente de la importancia de esta etapa de la normalización en que se deberán realizar los concursos, instamos a las demás fuerzas comprometidas con la construcción de una Universidad popular para exigir al rector-interventor que termine con su inoperancia reaccionaria o que renuncie y permita que sea el el Consejo Superior el que se haga cargo del tramo final de la normalización.-

JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA

Rioja 9/19